



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Marconi // EX-2022-00408951--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Verónica Iris MARCONI, Profesora Asociada con dedicación simple, del 17 al 29 de octubre de 2022 a la ciudad de Coyhaique (Chile); y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad la nombrada participará de la "School Physics of Active Matter - 2022", y de la "Conference Physics of Active Matter - 2022";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Marconi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que la agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1°: Encomendar a la Dra. Verónica Iris MARCONI (Legajo 45.730) Profesora Asociada con dedicación simple (cód. int. 107/04), se traslade en comisión del 17 al 29 de octubre de 2022, a la ciudad de Coyhaique (Chile), a los fines especificados en los CONSIDERANDO. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

